

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

670. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2021.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 197 del Real Decreto 2.568/1986 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de aplicación a tenor del artículo 30 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla, se adjunta para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Asamblea en la sesión EXTRAORDINARIA celebrada el 17 DE JUNIO DE 2021.

-APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

--PROCEDIMIENTO CONCERTACIÓN OPERACIÓN DE CRÉDITO POR IMPORTE DE 45.580.380,37€

ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

--CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA CALLE FALANGISTA ANTONIO BERMEJO POR LA DE ENFERMERA MARÍA CABAS HUERTAS

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Pleno de la Asamblea en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 50.4 del Reglamento de la Asamblea (BOME extraordinario nº 10 de 18 de abril de 2018) y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 17 de junio de 2021,
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany